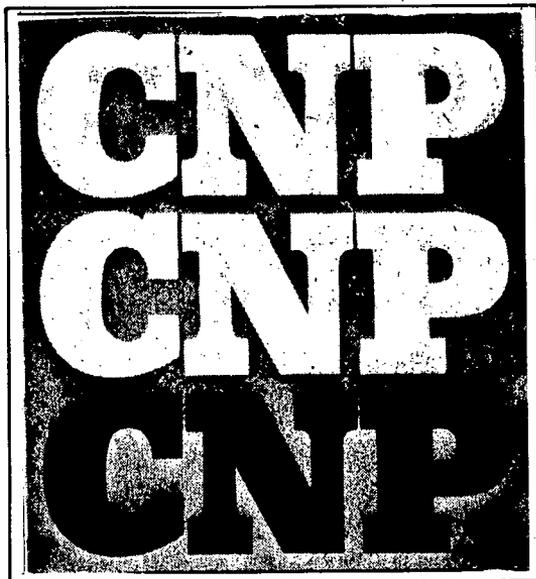


# DOCUMENTOS

---

## RESOLUCIONES DE LA IV CONVENCION NACIONAL DEL CNP



### • 23 DE ENERO, DEMOCRACIA Y PERIODISMO

La IV Convención Nacional del CNP, al considerar en plenaria la ponencia sobre 23 de Enero, Democracia y Periodismo acordó, entre otros puntos, lo siguiente:

- 1.- Crear una comisión para el rescate, recopilación y la reedición de la prensa y los papeles clandestinos de la época de la dictadura perezjimenista, así como de la prensa publicada por los exiliados de la dictadura en el período 1949-1958.
- 2.- Acentuar la lucha por la democratización interna de los medios de comunicación social para asegurar la participación efectiva del pueblo en el proceso informativo y, la participación directa de los periodistas en el diseño de la política editorial de los medios.
- 3.- Acentuar la campaña por la aprobación de la reforma de la Ley de Ejercicio del Periodismo.
- 4.- Ratificar el apoyo a la creación de ALASEI (Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información) y protestar por la desinformación de las agencias transnacionales sobre la agresión británica a Las Malvinas.
- 5.- Crear una comisión que con motivo del 25 aniversario del Enero difunda a niveles de primaria, secundaria y universitario, en suplementos especiales, todo el proceso histórico.

que condujo al derrocamiento de la dictadura perezjimenista; así como la realización de documentales para el cine y la televisión sobre ese proceso histórico y contactos con las comunidades para informarles sobre el significado del 23 de Enero.

- 6.- Solicitar del Ministerio de Educación la inclusión en sus programas escolares de historia, la enseñanza sobre las jornadas del 23 de Enero y, además, estrechar los contactos con el profesorado venezolano para que los estudiantes reciban suficiente información sobre el referido proceso histórico de la Venezuela contemporánea.

La IV Convención Nacional aprobó una Declaración de Principios en torno a la utilización de la imagen de la mujer en los medios de comunicación social. Esta Declaración recoge, varios artículos, entre los cuales se citan:

- 1.- Que los periodistas no participen en trabajos o actividades que contribuyan a reforzar la imagen de la mujer-objeto de consumo.
- 2.- Que la periodista no preste su imagen para ser utilizada de forma banal por los medios de comunicación social, sobre todo audiovisuales.
- 3.- Que los periodistas promuevan el respeto a las libertades, a los derechos humanos y específicamente a los derechos de la mujer y del niño.
- 4.- Que los periodistas rechacen toda manipulación de la imagen de la mujer como objeto y reformar su valor y capacidad como sujeto activo y, además, luchen por hacer efectivas las disposiciones legales en cuanto a los derechos de la mujer en el trabajo y por su acceso a los cargos directivos y en la toma de decisiones para los medios en los cuales presten sus servicios.

## • EL PERIODISTA Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Analizado el trabajo presentado por la comisión que analizó la ponencia sobre **EL PERIODISTA Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS (\*)**, la IV Convención acordó numerosos instructivos y tareas gremiales; entre otras, las que se señalan a continuación:

- 1.- Proponer la formulación de políticas globales por parte del gobierno para establecer planes de información y comunicación; así como considerar las formas en que el sistema fiscal puede influir en el ritmo de cambio tecnológico y fomentar un enfoque más consultivo sobre proyectos informáticos de interés público.
- 2.- Elaborar estudios para orientar a los legisladores sobre modificaciones legales y reglamentarias necesarias de prever ante la difusión de las nuevas tecnologías e introducir la legislación apropiada para garantizar la protección de la libertad personal y el derecho a la privacidad en relación a este problema planteado; al mismo tiempo completar los reglamentos laborales sobre seguridad industrial, refiriéndose a las normas de utilización de las nuevas tecnologías.
- 3.- Recoger las experiencias de los países que han aplicado estas tecnologías particularmente en las formas de organización del trabajo, las normas legislativas y de contratación y las condiciones de salubridad.
- 4.- El CNP entiende que la introducción de nuevas tecnologías en los medios de comunicación social forma parte del proceso de evolución científica y tecnológica de las sociedades modernas.
- 5.- En nuestro país, los organismos gremiales y sindicales negociarán en base a este conjunto de recomendaciones, los ritmos de incorporación de tecnologías nuevas y reglamentarán su utilización en los medios de difusión. Por lo tanto, los periodistas no alimentarán los terminales visuales (VDT), hasta tanto no se produzcan acuerdos satisfactorios entre las organizaciones gremiales y las empresas periodísticas.
- 6.- Se establecerá una comisión —gremial-sindical— a fin de dar a conocer a los miembros efectos de las nuevas tecnologías; se negociarán conjuntamente con los empresarios disposiciones más permanentes en materia de garantías de empleo, readaptación, traslados etc.; se exigirán normas por escrito sobre el personal necesario y sus funciones; se asegurará que las nuevas tecnologías no anulen sin reclasificación los empleos periodísticos; se rechazarán que los empleos se definan por las máquinas utilizadas en lugar de ser por las funciones desempeñadas; se eliminarán los trabajos monótonos o excesivamente fragmentados.

- 7.- Los gremios favorecerán la rotación en las funciones u operaciones de una sección sin duplicación de empleos, procurando la variedad, estímulo, adquisición de conocimientos, calificaciones y responsabilidades que ofrecen los nuevos empleos; se defenderá el empleo de los trabajadores en edad media que puedan tener cierta dificultad para aprender nuevas técnicas; se evitará que ningún trabajo sea subcontratado como consecuencia de los nuevos sistemas sin acuerdo previo con el sindicato y se establecerán acuerdos sinter-sindicales para la redefinición de las funciones de los periodistas, trabajadores de las artes gráficas, procesadores de información, etc. y para la defensa mutua de los puestos de trabajo, respetando las autonomías respectivas.
- 8.- Los gremios procurarán traducir en mejoras económicas o en jornadas más abreviadas los beneficios de productividad que permitan las nuevas tecnologías y adoptar los márgenes salariales para que reflejen más adecuadamente las nuevas calificaciones y responsabilidades; prever una indemnización de movilidad para los periodistas y trabajadores excedentes durante un año; establecer sistemas de pensión anticipada para profesionales que se encuentran a cinco años para la fecha de jubilación; crear cajas de compensación de prestaciones para que los trabajadores excedentes o en inactividad por causas técnicas perciban el 80 por ciento de su salario; y aumentar en el orden del 8 por ciento en la remuneración atención a los requisitos que se exigen a los profesionales u operarios que han de trabajar con máquinas de la tercera generación, dotadas de pantallas de visualización.
- 9.- Demandar la transferencia de las mujeres embarazadas que laboren en videoterminals a otro trabajo durante el tiempo del embarazo.

## • FORMACION UNIVERSITARIA DEL PERIODISTA

En la consideración de la ponencia sobre LA FORMACION UNIVERSITARIA DEL PERIODISTA, la IV Convención, acordó, entre varias resoluciones, las siguientes:

- 1.- Consideramos necesario un análisis curricular completo sobre los estudios de periodismo en las Escuelas de Comunicación para que las modificaciones que se formulen estén acordes con nuestra realidad y el perfil profesional del Comunicador social responda a los objetivos del desarrollo nacional independiente de los factores de poder tradicionales que han distorsionado el ejercicio de la profesión. Para esto es necesario efectuar investigaciones y evaluaciones que orienten a las escuelas en el proceso de tomar decisiones para modificar los planes de estudios, y evitar el peligro tanto de una temprana especialización como de una excesiva generalización.

En este sentido es importante la formulación de objetivos terminales claros que definan a un profesional periodista consciente de su propia realidad personal, de la realidad del país, del contexto internacional y de sus habilidades y destrezas profesionales. Este grado de conciencia integral promueve la responsabilidad individual y social del egresado y combina de manera equilibrada las áreas técnico-científico-humanístico y la práctica profesional.

- 2.- Respetando las especificaciones de cada Escuela de Comunicación Social se recomienda homologar los contenidos básicos de los programas de estudio; permanecer alertas para incorporar a sus programas de estudios los nuevos avances que producen dentro de este campo, con el fin de permitirle al estudiante ampliar sus conocimientos y sus horizontes de trabajo; promover actividades destinadas a mejorar la calidad del docente y la reorientación de los pensa de estudios mediante la realización de jornadas intensivas con análisis específicos sobre la problemática y se considera necesario que la formación del egresado universitario en comunicación social sea integral, pluralista y democrática, con el fin de obtener una visión totalizada del hombre, del mundo y de la vida.

## • ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Esta comisión fue la que sesionó durante más tiempo. Participaron 66 delegados y aprobaron 34 acuerdos entre los que destacan:

- Creación del Instituto de Mejoramiento Profesional.
- Condena al uso de presiones oficiales para obtener frecuencias radiales.
- Exigir al Ejecutivo el cumplimiento de su promesa de no permitir en los medios estatales la violación de la Ley del Ejercicio del Periodismo, e igualmente, demandar de las empresas privadas el respeto a la Ley.
- Solicitar del MIT, que los participantes en la rueda de prensa presidencial sean miembros del CNP.
- Revisión de las bases para el otorgamiento de premios de periodismo. Recomendaciones.
- Condenar la decisión del Concejo Municipal del DF de revocar el Premio Municipal de Cine 1982. Reiterar la solidaridad de los periodistas a Luis Correa.
- Que el CNP y sus afiliados haga suya, una vez más, la preocupación por el agravamiento de la calidad de la TV venezolana.
- Manifiestar al Ejecutivo Nacional la satisfacción por el Decreto que crea el Museo Nacional de la Prensa.
- Apoyar la política de reclamación del Esequibo en tanto la misma recoja el sentimiento mayoritario del país. Rechazar cualquier intento por silenciar opiniones divergentes.
- Renunciar a los premios de periodismo 1983 en favor de los fondos del Instituto de Mejoramiento Profesional. Ningún periodista formará parte de los jurados 1983.
- Exigir al Ejecutivo adoptar medidas para impedir la actuación de ciudadanos no venezolanos en aquellos campos que le están vedados.
- Luchar por el reconocimiento del crédito de los periodistas de VENPRES en informaciones aparecidas en los medios.
- Reconocer el trabajo realizado por los periodistas en la divulgación de la reforma del Código Civil. Reconocimiento a la Ministra Mercedes Pulido.
- Apoyar el artículo de la Ley del Ejercicio de la Medicina donde se establece que "El médico podrá interrumpir el embarazo cuando exista peligro para la vida de la madre, cuando existan evidencias de lesiones severas en el feto o cuando el embarazo sea producto de violación".
- Demandar del Gobierno venezolano un cambio en la política hacia El Salvador y buscar una solución negociada. Suspender la ayuda al gobierno dictatorial de El Salvador.
- Reiterar el apoyo de los periodistas a la revolución sandinista y condenar los nuevos intentos de agresión con apoyo norteamericano.
- Condenar la nueva agresión israelí al Líbano con apoyo del gobierno de Reagan. Solicitar al Gobierno permita la apertura de una oficina para la OLP, tal como ha sido aprobado en otros países.

(\*) Ponencia elaborada por el Equipo Comunicación (Berta Brito, Jesús M. Aguirre y Marcelino Bisbal).

PIDALA A:



# Comunicación y cultura

LA COMUNICACIÓN MASIVA EN EL  
PROCESO POLÍTICO LATINOAMERICANO



Universidad Autónoma Metropolitana—Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Calzada del Hueso 1100 — México, 22, D.F. — Teléfono 594-78-33 — Ext. 129